

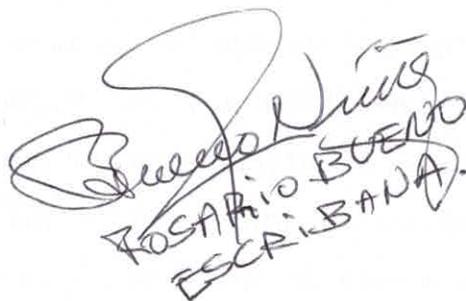


ACTA. En Montevideo, el día ocho de agosto de dos mil diecinueve y siendo la hora 15:00, Escribana María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Oficina N° 4 (Programa de Gestión Humana) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 150/19 de fecha 23 de julio de 2019, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Concurso de Méritos para efectivizar a Docentes egresados en el área 535, para elegir el Delegado Observador, por parte de los concursantes de acuerdo al llamado a concurso convocado por Resolución N° 2852/18 Acta N° 168 del citado Consejo de fecha 2 de Octubre de 2018, Exp. 4/9342/2018. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria Sub-Jefe de Sección Concursos Sra. Adriana Martínez Ricobaldi C.I. (C.I. 1.860.883-4) y la Sra. Victoria Viñan (C.I. 5.291.066-1) El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 43 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 14 sobres cerrados.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: A) 2 votos anulados, B) 1 voto en blanco; y C) 11 votos válidos. Se procede a realizar el escrutinio del que resulta: Marisa BEVILACQUA, 2 votos; Victoria REBOLEDO, 1 voto; Álvaro FRIZZI, 1 voto;

Laura PI, 1 voto; Karina MARQUIZO, 1 votos; Silveria TURNES, 1 voto; Fernanda GUTIERREZ, 2 votos; María Luz MINCHIOTTI, 1 voto; y Elena CASTILLOS, 1 voto;- Se procede a realizar el desempate de la votación. Del escrutinio realizado surge que: Marisa BEVILACQUA, es el Delegada Titular del Tribunal N° 1; Fernanda GUTIERREZ, primer suplente.- Si las personas indicadas como titulares no quieren o no pueden aceptar se observará el orden de prelación precedentemente indicado.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora 15:30, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la suscripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



ADRIANA MARTINEZ



ROSARIO BUENO
ESCRIBANA